

# Afectados por expropiaciones del AVE llevan dos años sin indemnización

Domingo, 15-02-09

EVARISTO AMADO

SANTIAGO. «Un abuso». Así definen su situación varios de los expropiados por las obras del Eje Atlántico de Alta Velocidad en el municipio pontevedrés de Redondela. Más de dos años después de la enajenación de las parcelas, la Dirección General de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento no ha satisfecho los pagos y retrasa la tramitación de los mismos.

«Fomento nos expropió una finca de 3.000 metros, para la que teníamos un proyecto de estación de servicio con una hipoteca encima. Desde que se levantó el acta de ocupación, hace dos años, no hemos visto ni un duro. Nos han dado largas, nos enviaron una documentación sin número catastral... Estamos cansados de enviarles escritos», señala a ABC uno de los afectados. Los propietarios de fincas pequeñas, al contrario que en su caso, han desistido de invertir en abogados para solucionar sus casos.

«Esto es una odisea. El plazo ya lo da la ley de expropiación forzosa, con la obligación de pagar lo que ellos valoran, con independencia del recurso de justiprecio que podamos interponer», explica el afectado. «No han enviado el expediente al jurado de expropiación. Dicen que «porque de momento no tienen toda la documentación». Tengo todos los certificados para demostrarlo. Cuatro veces, por correo certificado, con fotocopias del registro».